



Colombia: la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE)

...y algunos de los retos de su implementación

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos

Alexander von Humboldt

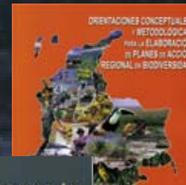
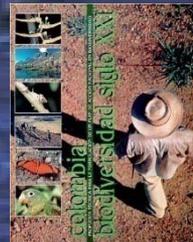


Antecedentes



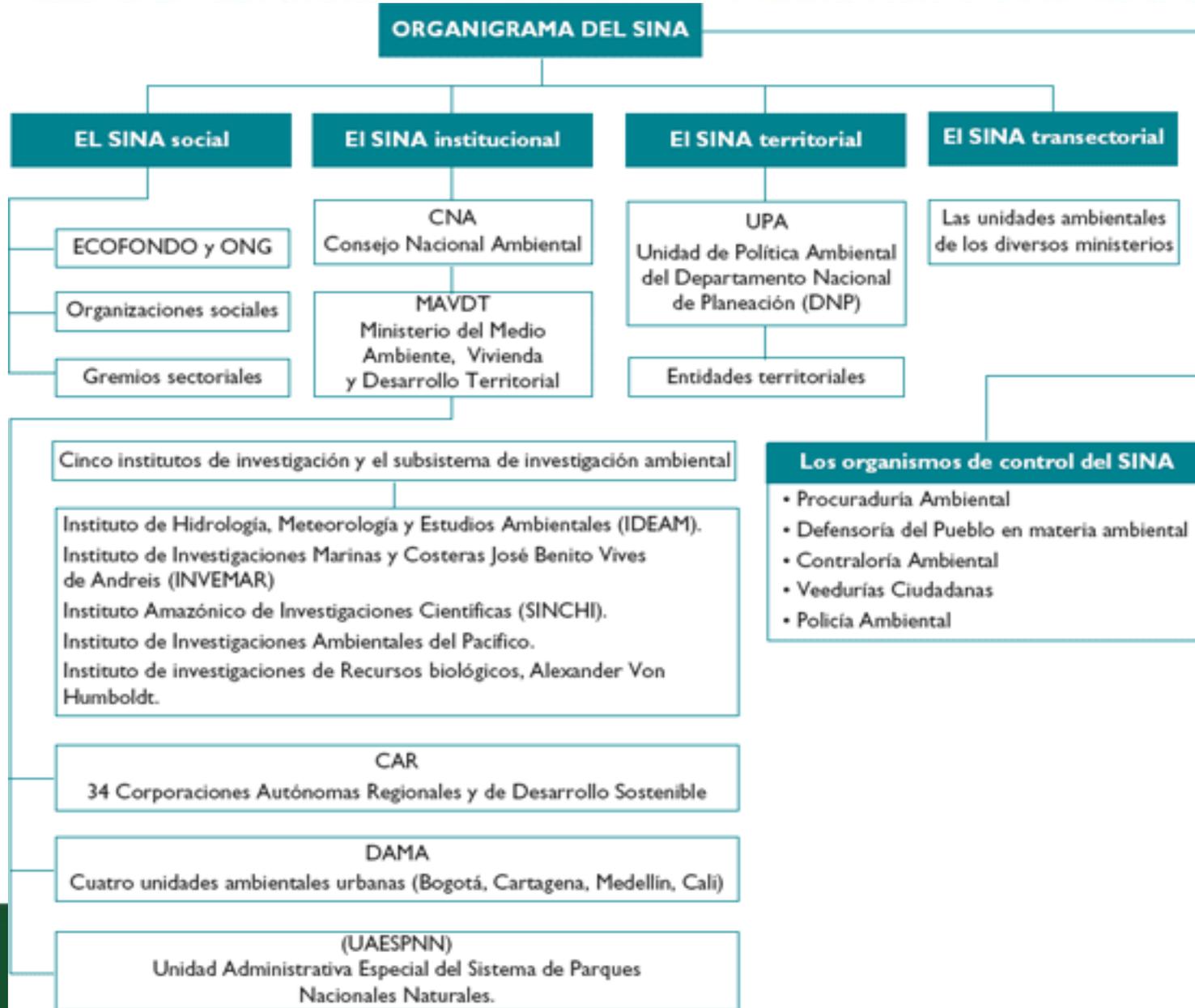
Ley 99 de
1993
Creación del
SINA

Ley 165
Aprobación
Nacional del
CDB



1992 1994 1996 1998 2001 - 2006 2008 - 2009 2010 - 2012

PNGIBSE – Contexto institucional





50 años Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia



114 millones de hectáreas

45% reserva forestal

710 resguardos titulados (30% del territorio)

5% territorios colectivos afrocolombianos

2% reserva campesina

53% bosques naturales

5% páramos y humedales

9% sabanas naturales

12% de la riqueza de plantas del globo, 1er lugar en anfibios y aves

30% población campesina

PNGIBSE y sus retos



somos la gente de la conservación

GIBSE – Características clave

- Reconoce relación interdependiente sistemas sociales – sistemas ecológicos, a través de SE
- Conservación: emerge del uso, la restauración, el conocimiento y la preservación de la biodiversidad.
- Cambio e incertidumbre: factores determinantes. Principio de precaución: fundamental
- Debe traducirse en ordenamiento territorial.
- Busca el balance entre intereses de la sociedad y la corresponsabilidad social y sectorial
- Implica promover cambios en el funcionamiento institucional: descentralización, flexibilidad y adaptación



PNGIBSE – Objetivo general

Promover la gestión integral para la conservación de la biodiversidad y sus SE, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.



Ejes temáticos

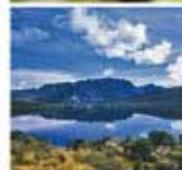


PNGIBSE – Acciones a futuro

Formulación de Plan de Acción Nacional para la GIBSE
Formulación o actualización de los Planes Regionales de Acción

Actividades priorizadas a 2014 (25)

- Estructuración ecológica del territorio
 - Estructura Ecológica Principal definida a escala nacional
 - 1'186.000 ha de ecosistemas de páramo y humedales delimitados a escala adecuada.
 - 51'376.000 ha de reservas forestales ordenadas territorialmente
 - 3´000.000 ha incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas



PNGIBSE – Referencias a la estructuración ecológica

La estructuración ecológica permitirá:

Definir una EE principal → almacén básico para garantizar la conservación de la bd

Definir lineamientos de manejo ambiental para todos los demás tipos de usos del suelo, el ordenamiento de áreas marinas y costeras del país para asegurar el suministro de servicios ecosistémicos

La ee requiere fortalecimiento de procesos de participación y gobernanza; reconocimiento e incorporación de diferentes sistemas de conocimiento.



Estructura Ecológica

Decreto 3600 de 2007 (reglamentación del ordenamiento de suelo rural)

Estructura Ecológica Principal. Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones



Estructura Ecológica – El proceso en la práctica

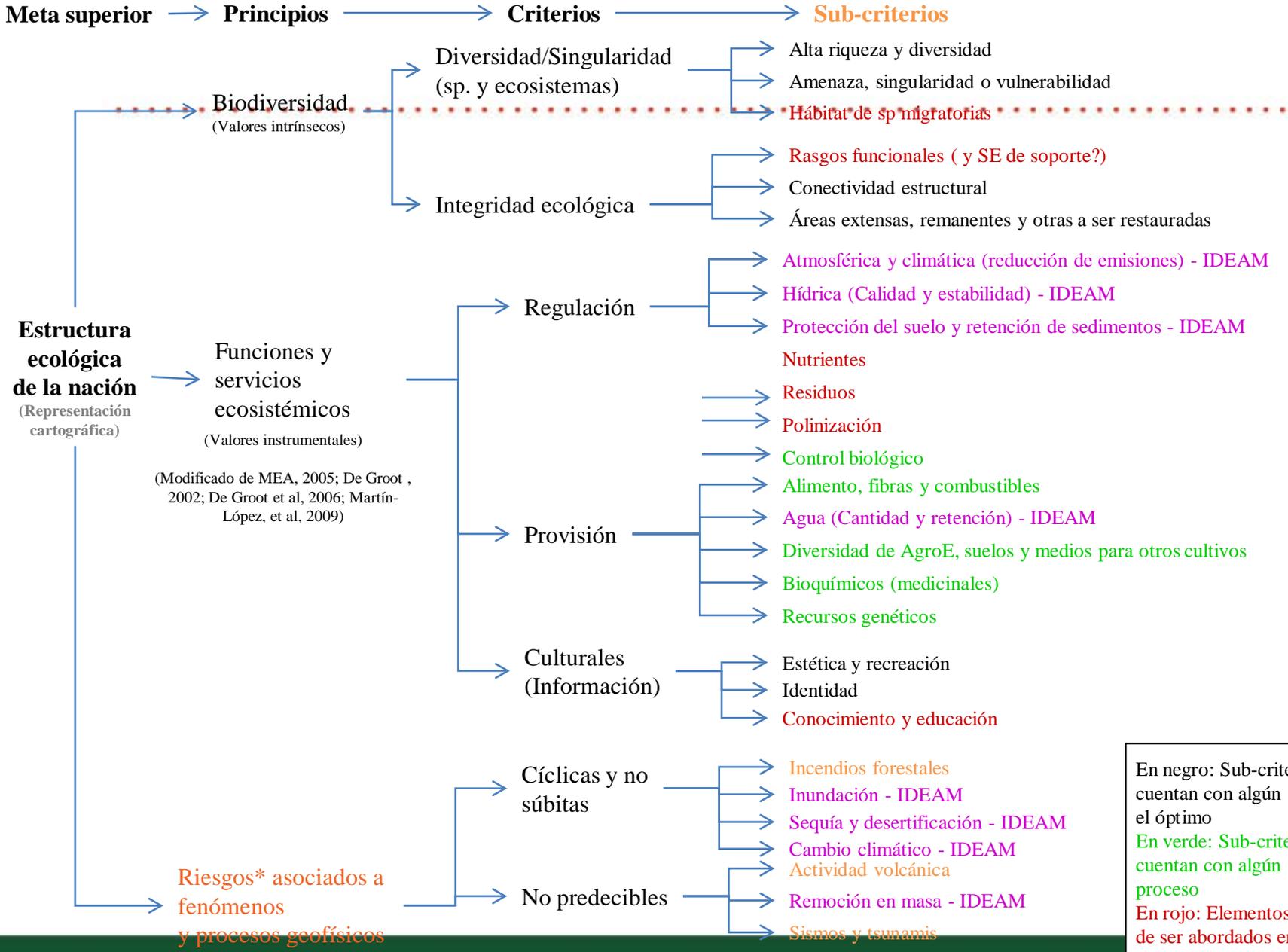


Estructura Ecológica – El proceso en la práctica

Definición de trabajo

Sistema de áreas del territorio nacional que aseguren en el tiempo la conservación de la biodiversidad, su funcionalidad y la prestación de servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar de la población



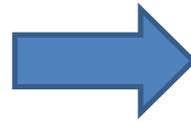


En negro: Sub-criterios que cuentan con algún insumo, sin ser el óptimo
 En verde: Sub-criterios que cuentan con algún insumo en proceso
 En rojo: Elementos sin posibilidad de ser abordados en el corto plazo
 En magenta: Sub-criterios asumidos por el IDEAM
 En naranja: Elementos complementarios a ser discutidos

Estructura Ecológica – El proceso en la práctica

PERO la prestación de SE

- Es dinámica
- Implica conflictos (entre escalas, entre actores, entre sistemas de valoración...)
- Depende de la demanda

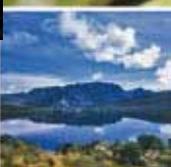


Sistema de áreas protegidas estáticas: ¿apropiado?



Pan-European
Biological and Landscape Diversity
Strategy - Networks

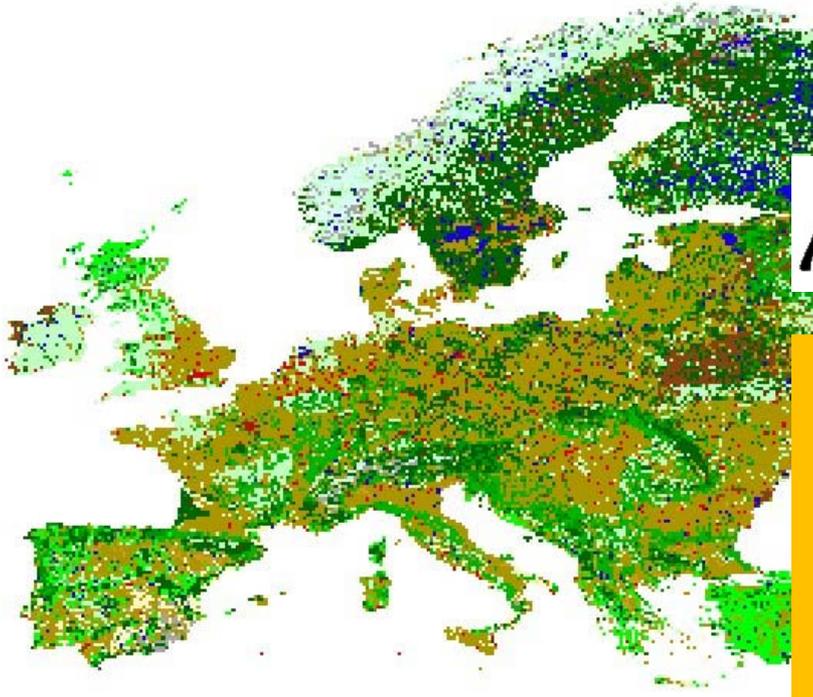
- ✓ Conservar y restaurar
- ✓ Corredores, “stepping stones” y conectores
- ✓ Conductividad biológica



ATEAM

Advanced
Terrestrial
Ecosystem
Analysis and
Modelling

- ✓ Modelamiento para predicción de dinámicas de servicios
- ✓ Indicadores de la capacidad adaptativa a los cambios en los SE
- ✓ Rango de escenarios para el desarrollo socioeconómico....



Estructura Ecológica – El proceso en la práctica

La apuesta del IAvH

Estructuración Ecológica del Territorio. *Proceso adaptativo* de análisis de conocimiento sobre del territorio nacional, con base en la prestación *actual o potencial* de servicios ecosistémicos *y los impulsores de cambio*, como apoyo a la toma de decisiones que permitan garantizar en el tiempo la conservación de la biodiversidad, su funcionalidad y la prestación de servicios ecosistémicos para *el bienestar de la población*



Estructura Ecológica – El proceso en la práctica

Puntos clave de la propuesta de IAvH

- Herramienta multidimensional indicativa y flexible en las escalas espacial y temporal
 - Soportada en un sistema de información que permite el modelamiento
 - Acompañado de guía metodológica
 - Se deben visibilizar trade-offs



Estructura Ecológica – El proceso en la práctica

Principales puntos críticos

- Rigidez, centralización institucional
- Fragmentación institucional de “lo socioecológico” (¿servicios de provisión? ¿Servicios culturales?)
 - Delimitación de (socio)ecosistemas (¿criterios sociales?)
 - Incertidumbre de diferentes tipos y urgencia
- Visibilización y trámite de trade-offs y conflictos



PNGIBSE en la práctica – algunas preguntas para trabajar en el taller...

- ¿Cómo hacer visibles los conflictos (entre actores, por ejemplo)? ¿Qué debe pasar cuando éstos se hacen visibles?
- ¿Quién y cómo toma las decisiones? ¿Es viable adelantar procesos participativos en escenarios de fuerte deslegitimación del estado y grandes poderes no estatales? (ejemplo páramo)
- ¿Cómo visibilizar a escala nacional los servicios culturales? ¿Tiene sentido hacerlo?
- ¿Cómo delimitar áreas sin caer en la dicotomía prohibición – permisividad?



¡Muchas gracias!

www.humboldt.org.co

pungar@humboldt.org.co



